



DECRETO N° **1827**,
 TEMUCO, **22 NOV 2019**

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 18.11.2019, presentada por Sociedad De Restaurantes Cerveceros Sabugo Hermanos Limitada.
- 2.- La cesión y Transferencia de las patentes comerciales de fecha 04 de octubre de 2019, entre don Pablo Andrés Sabugo Picasso y Sociedad De Restaurantes Cerveceros Sabugo Hermanos Limitada.
- 3.- El contrato de arriendo del local comercial de fecha 12 de julio de 2019, entre Rentas e Inversiones Ainoha Limitada y Sociedad De Restaurantes Cerveceros Sabugo Hermanos Limitada.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-2527
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: RESTAURANT NOCTURNO
Código Actividad	: 561.000
Dirección Comercial	: AVDA. ALEMANIA N° 0425 LOCAL 105
Nombre Titular de la Patente	: SABUGO PICASSO PABLO ANDRÉS
Rut Titular de la Patente	: 15.549.642-8
Dirección Particular	:
Nombre del Comprador	: SOCIEDAD DE RESTAURANTES CERVECEROS SABUGO HERMANOS LIMITADA
RUT Comprador	: 77.029.032-5
Dirección Particular	:
Nombre del Rep. Legal	: SABUGO PICASSO PABLO ANDRÉS
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 18.11.2019
Transferencia N°	: 134
Fecha	: 18.11.2019
D.A. Renovación	: DA. N° 1050 DEL 12.07.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/hcr
 ▪ Oficina de Partes
 ▪ Rentas (Digital)

1926048